

AÑO .....

Expediente núm. .....



**240918**

**240918**

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** Introduccion .....

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** Introduccion por 10 años, en España

*a favor de*

Industrias Berca S. A., de nacionalidad  
española domiciliado en Arechavaleta (Guipuzcoa)

calle de --- núm. ---

*por:*

Mejoras introducidas en la construccion de ollas de presion

Nº 6660

Agente Sr. Fernandez Candelas



240918

240918

M E M O R I A D E S C R I P T I V A  
PARA UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A  
FAVOR DE INDUSTRIAS BERCA S. A., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA,  
DOMICILIADA EN ARECHAVALETA (GUIPUZCOA),

s o b r e :

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE OLLAS DE  
PRESION "

~~~~~

Son ya conocidas las ollas de presión en las que la tapa,  
mediante un dispositivo rígido, queda aprisionada a modo de  
la olla Papin, sobre la olla, a la cual cierra entonces hermé-  
ticamente. Para sujetar la tapa de forma rígida, la olla en  
5 cuestión va provista de una abrazadera de material inflexible,  
la cual puede ir apoyada por medio de garras en la parte infe-  
rior del borde saliente de la olla, o bien, suspendida de ésta  
por unas anillas, y que además lleva un tornillo por medio del  
cual se aprieta la tapa sobre su asiento en la olla. Como pro-  
10 tección contra las presiones demasiado altas en el interior del  
recipiente, en la tapa va situada una válvula de seguridad, un  
silbato de vapor o ambas cosas combinadas.

La sólida unión de la tapa con la olla, además de resultar  
costosa, confía la protección contra las presiones demasiado  
15 elevadas a la válvula de seguridad y al silbato de vapor res-



pectivamente. El conducto de comunicación de estos órganos con el interior de la olla puede, empero, onstruirse algunas veces por las partículas que se desprenden durante la cocción, con el riesgo de provocar la explosión del recipiente, y crear asimismo un peligro para la cocinera en el caso de que abra la olla estando todavía a presión.

El objeto de esta patente es el de eliminar los inconvenientes apuntados. Se refiere a mejoras en ollas de presión con un cierre de tapa, caracterizadas porque van provistas de un dispositivo de apriete elástico para presionar la tapa contra el borde del recipiente, en donde el mencionado dispositivo está concebido de manera que permita alzarse la tapa para expandir el vapor cuando éste rebasa dentro de la olla el valor máximo admisible para el que ha sido calculada la misma.

En los adjuntos dibujos se reproduce un ejemplo de ejecución del objeto de la patente, en donde muestran :

La fig. 1ª muestra la vista desde arriba de una olla construida de acuerdo con los principios que informa este registro;

La fig. 2ª representa la misma olla vista desde un lado;

La fig. 3ª constituye una parte de la abrazadera, vista por delante;

La fig. 4ª muestra la misma abrazadera vista por encima, y

La fig. 5ª es una sección, en escala aumentada, por la línea A-A de la figura 1ª.

De acuerdo con dichos dibujos la olla (1) posee, a modo de borde superior, un ala (2) dirigida radialmente hacia fuera. La tapa (3) está provista de un reborde (4) destinado al alojamiento de una junta (5), y el ala (2) está ahí configurada de modo que encaje en dicho reborde (4) y todo el ancho de su superficie de apoyo descansa sobre dicha junta (5), la cual puede ser, de pre-



22 MAY

ferencia, de goma sintética que no comunice ningún sabor a la comida. Sobre la tapa (3) va situada una válvula de seguridad (6), por ejemplo, combinada con un silbato de vapor.

Para apretar la tapa (3) sobre el ala (2), se utiliza un dispositivo de apriete elástico, compuesto preferentemente de elementos de alambre redondo, por ejemplo, de acero para muelles. El espesor y dureza de esta varilla están calculados de manera que el dispositivo de apriete presione herméticamente la tapa (3) contra el ala (2) hasta el límite de la presión admisible en el interior del recipiente. El dispositivo de apriete tiene dos brazos (7) extendidos sobre la tapa (3), y unidos entre sí por un yugo (8), el cual se apoya por ambos lados contra la parte inferior del ala (2), en tanto que su parte central (del yugo 8) está doblada hacia fuera con relación al recipiente (1), de tal forma que no tenga con éste ningún contacto.

Los otros dos extremos (9) de los brazos (7) están mutuamente curvados y vienen a reunirse en el mango (10). En este lugar, los dos brazos (7) mencionados están sujetos por un travesaño (11), el cual se compone asimismo convenientemente de varilla de acero redonda. Entre los brazos (7) va situado un gancho (12) giratorio en el citado travesaño, el cual se agarra por debajo del ala (2) de la olla (1). Este gancho (12) se compone prácticamente del mismo material que los brazos (7) en cuestión. Por ambos lados, el mencionado gancho da varias vueltas (13) alrededor del travesaño (11) formando por la parte superior una palanca (14) que sirve para introducir el gancho (12) por debajo del ala (2), y también para desprenderlo de ésta. Los brazos (7) con el yugo (8), por un extremo, y el gancho (12) con la palanca (14), por el otro, componen juntamente con el mango (10) el dispositivo de apriete para presionar la tapa (3) contra el ala (2).



En el estado desmontado, los brazos (7), vistos desde la tapa (3), tienen forma convexa, mientras que cuando están tensados, su forma es cóncava.

Para sujetar la tapa (3) en el ala de la olla, se introduce el yugo (8) del dispositivo de apriete debajo del ala (2) por el lado contrario del asa (15) del recipiente (1), se aprieta el mango (10) hacia abajo y, con ayuda de la palanca (14), se gira el gancho (12) hasta colocarlo debajo del ala (2). El mango (10) viene entonces a colocarse encima del asa (15), y el dispositivo de seguridad (6) y la empuñadura de la tapa (16) quedan situados entre los brazos (7). Al hacer el apriete, estos brazos (7) quedan arqueados sobre la tapa (3), y tensados de tal modo que esta última se asienta herméticamente sobre el ala (2) hasta que se llega a rebasar la presión de vapor admisible en el interior del recipiente. Si esta presión es rebasada por un fallo del dispositivo de seguridad (6), los brazos (7) elásticos ceden entonces hasta el punto de permitir que la tapa se separe del borde del recipiente y entre ambas partes pueda salir el vapor hasta que la presión adquiriera nuevamente en el interior la medida admisible. En este proceso, la tapa (3) solo se separa del borde del recipiente en una fracción de milímetro.

En el caso de que no funcione la válvula de seguridad, y al abrir la olla existiendo todavía una sobrepresión en su interior, se presiona el mango (10) hacia abajo y, torciendo la palanca (14), se desprende el gancho (12) de la parte inferior del ala (2). Acto seguido, soltando lentamente dicho mango (10), se hace que el vapor se escape entre la tapa y el recipiente.

N O T A

En resumen : la presente patente de introducción recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

1ª. - Mejoras introducidas en la construcción de ollas de



presión con fierre de tapa, caracterizadas por comprender un dispositivo de apriete elástico que presiona la tapa contra el borde del recipiente, cuyo dispositivo está concebido de manera que al sobrepasar la presión máxima de vapor en el interior de la olla, para la cual está ésta calculada, se alce la tapa en una medida admisible (fracción de milímetro) con el fin de que se pueda desprender el vapor.

2ª. - Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el dispositivo de apriete tiene dos brazos para apretar la tapa, los cuales, por un extremo, van unidos entre sí por medio de un yugo que agarra por la parte inferior del borde del recipiente y, por los otros dos extremos, están reunidos mediante un travesaño, y porque este travesaño está provisto de un gancho pivotante por medio de una palanca, el cual se sujeta por la parte inferior del borde del recipiente en sentido diametral al mencionado yugo.

3ª. - Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque los brazos del dispositivo de apriete, en estado desmontado, y vistos desde la tapa, están curvados en forma convexa, y, en su estado tensado, son de forma cóncava.

4ª. - Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por establecerse en el dispositivo de apriete elementos de alambre de acero para muelles, cuyo espesor y dureza elástica están calculados de modo que, hallándose la olla en funcionamiento, el dispositivo en cuestión presione la tapa herméticamente sobre el borde del recipiente hasta el límite de la presión máxima en el interior del mismo, para la cual está prevista.

5ª. - Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por disponerse el borde del recipiente formando un ala dirigido radialmente hacia el exterior y la tapa posee un reborde que sirve para el alojamiento de dicho ala.



240918

- 6 -

6ª. - Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por preverse la colocación en el reborde de la olla una junta de material de goma elástica.

7ª. - MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE OLLAS DE PRESION.

Según se describe en esta memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 22 de Marzo de 1958

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

P. P.

GREGORIO DE LOME

22 MAR



FIG. 1

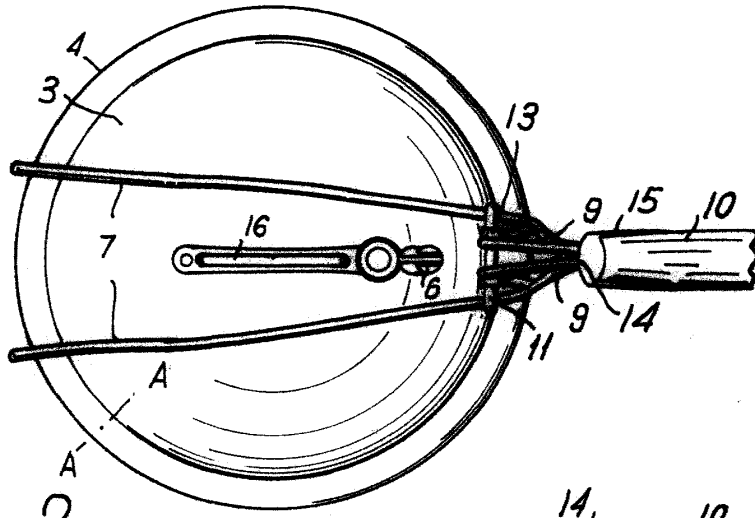


FIG. 2

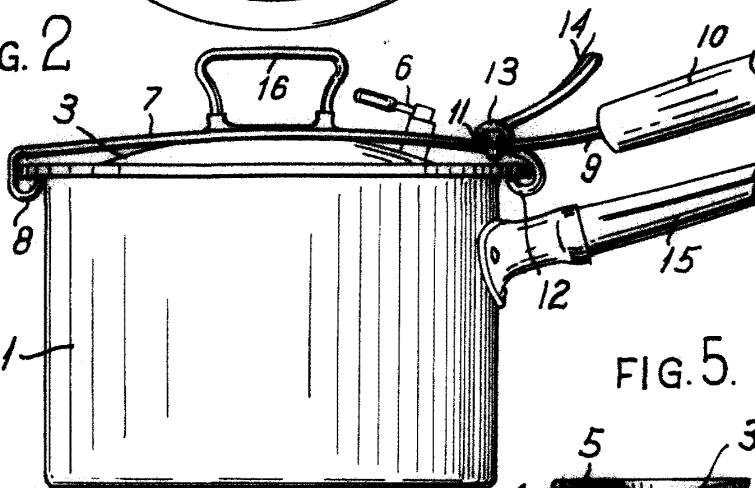


FIG. 3

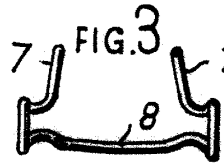


FIG. 4

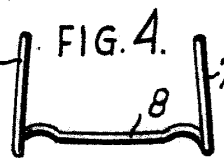
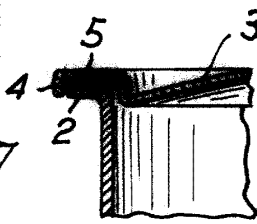


FIG. 5



CARLOS FERNANDEZ CANDELLAS  
P. P.

GREGORIO DE LOME

ESCALA VARIABLE.